



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 141

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

---PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE---

-----Antes de dar inicio a la presente Sesión el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, expresa lo siguiente -----

-----“Con apoyo en lo dispuesto con el artículo 17, fracción IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tengo a bien a designar a los Diputados **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO** y **NORMA ELIZABETH PARRA MARTÍNEZ**, para que funjan como suplentes de la Mesa Directiva durante el desarrollo de la presente sesión. Por lo cual suplico al Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, pase a ocupar una Secretaría.” -----

----- Hecho lo anterior, siendo las **trece** horas con **catorce** minutos del día **veintiocho de marzo del año dos mil diez**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **MARÍA GUADALUPE SOTO REYES**, **IMELDA MANGIN TORRE**, **GELACIO MÁRQUEZ SEGURA**, **FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, **NORMA CORDERO GONZALEZ**, y **CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Dispensa de la Discusión y Aprobación en su caso, del acta: ***Número 140, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 26 de marzo del año en curso.*** **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Séptimo, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a permutar un terreno propiedad de la hacienda municipal, por otro, propiedad del organismo público descentralizado denominado Comisión Federal de Electricidad.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, declara la **APERTURA DE LA SESION**,-----

-----Enseguida el Diputado Presidente, señala lo siguiente:-----
-----“Compañeros Legisladores, habida cuenta de que no fue posible materialmente elaborar y distribuir el Acta correspondiente a la sesión anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura y votación, para efectuarse en sesión posterior, del Acta número 140, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso.” -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de lectura y votación del **Acta número 140**, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, copia de oficio número SAY-0578/2010, fechado el 22 de febrero del año 2010, recibido el 23 de marzo del mismo año, comunicando al titular del Poder Ejecutivo del Estado la aprobación del Reglamento del Servicio de Estacionamientos de dicho Municipio, solicitándole, a su vez, su publicación en el Periódico Oficial del Estado.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio 1080/2010-P.E., fechado el 23 de febrero del presente año, recibido el 17 de marzo del año en curso, comunicando la apertura de su segundo período extraordinario de sesiones, así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Gustavo Alberto García Bradley.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio 1088/2010-P.E., fechado el 24 de febrero del año 2010, recibido el 17 de marzo del mismo año, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente a su segundo año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Sonora, oficio número 1115-I/10, fechado el 9 de marzo de 2010, recibido el 17 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, en uso de sus atribuciones y facultades, gestione las acciones necesarias para que sean atendidas las demandas de los ex-trabajadores migratorios mexicanos y se reconsidere el monto anual que se les otorga del Fondo de Apoyo Social de tal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

manera que el mismo se vea ajustado, de manera positiva, para estar acorde de las necesidades propias de todo ser humano.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 64/2010, fechada el 11 de febrero del año 2010, recibida el 19 de marzo del mismo año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo mes correspondiente al tercer período ordinario de sesiones, dentro de su tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Jorge Carlos Berlín Montero.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del Colegio de Educación Técnica Profesional de Tamaulipas, oficio número DAF/062/2010, fechado el 22 de marzo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 32, fechada el 11 de marzo del actual, recibida el 24 del mismo mes y año, comunicando la apertura de la séptima sesión extraordinaria correspondiente al receso del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Darío Badillo Ramírez.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, oficio número OC/COMAPA/02/2010, fechado el 16 de marzo de 2010, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo informe sobre el resultado de la supervisión efectuada a los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

derechos humanos, materiales y financieros del citado organismo por lo que corresponde al segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, oficio fechado el 16 de marzo de 2010, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio número COMALT/CONT46/2010, fechado el 15 de febrero del año 2010, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Secretario General de Gobierno del Estado, oficio 1097, fechado el 26 de marzo del presente año, recibido en la misma fecha, comunicando la designación hecha por parte del Ejecutivo del Estado del Licenciado Jesús Miguel Gracia Riestra, como Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para el período comprendido del 1 de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2015.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información, y se proceda con base en las disposiciones



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

constitucionales y legales respecto a la designación con que se ha dado cuenta. -----

-----Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente señala al Pleno Legislativo que en virtud de que el Diputado Suplente de la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra, fue llamado a suplir la vacancia del Diputado Miguel Manzur Nader, corresponde a la Presidencia llamar al suplente de otro distrito a fin de cubrir la vacancia respectiva.-----

-----En torno a lo anterior, el Diputado Presidente, somete a consideración del Pleno Legislativo llamar al Ciudadano **Adán Mancilla Avendaño**, Diputado Suplente por el Segundo Distrito Electoral local a fin de que ocupe la suplencia de la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, expidiéndose la resolución correspondiente-----

----- A continuación, toda vez que el ciudadano recién nombrado como Diputado del H. Congreso del Estado se encuentra presente en el Palacio Legislativo, el Diputado Presidente solicita a los Diputados **WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ, DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS** y **NORMA ELIZABETH PARRA MARTÍNEZ,** para que trasladen al Ciudadano **ADÁN MANCILLA AVENDAÑO**, hasta el Recinto para que rinda su protesta como Diputado integrante del Congreso del Estado, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, exhorta a ponerse de pie a los integrantes de la asamblea legislativa, a efecto de que el Ciudadano **ADÁN MANCILLA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

AVENDAÑO, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continuó el Ciudadano interrogado, responde lo siguiente:-----

-----“**Sí Protesto**”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera: La Nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande. Muchas felicidades, y lo invito, a que ocupe el curul que le corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto se le solicita a los miembros de la Comisión de Cortesía, con el apoyo de Servicios Parlamentarios, que le indiquen su ubicación, solicitando a la Secretaría de la Mesa Directiva tengan a bien incluir en la lista de asistencia al compañero Diputado **ADÁN MANCILLA AVENDAÑO**, considerando su asistencia a la presente Sesión, para que se asiente en el Acta que se levante con motivo de la misma.*”-----

-----Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto el Diputado **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa al ejecutivo estatal, para que en ámbito de su competencia lleve a cabo las acciones necesarias a través de las dependencias indicadas, a fin de brindarles seguridad y protección a***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los turistas y a la población de Tamaulipas, en este periodo vacacional de semana santa.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión participando en primer término el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, y de los compañeros Diputados y Diputadas. Considero que, la propuesta que hace el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, es muy importante para todos y cada uno de los tamaulipecos, pero también es importante recordar esta mañana que el día de ayer, alrededor de medio día, se inició el operativo conjunto de Tamaulipas y Nuevo León, para lo que es la semana santa, ya empezamos con la semana santa, ya salieron de vacaciones mucha gente y muchos jóvenes y hay una participación de los tres órdenes de gobierno, que somos testigo, que ya están participando. Por ello, considero que a estas alturas es muy complicado que pudiésemos presentar este punto de acuerdo y que se llevara a ejecutar cuando ya está funcionando al 100%, estos operativos en Tamaulipas. Sé y respeto que es una buena propuesta, pero sé también que el tiempo no nos permitiría que tuviera buenos resultados, cuando ya está montado este tipo de operativo. Gracias Presidente.”-----

-----Acto seguido la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, señala lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. No pasa nada compañeros Diputados, vótenlo como quieran, están acostumbrados a hacer lo que les dé la fregada gana, la verdad es que ayer hubo dos incidentes en plena carretera, uno en la carretera de Matamoros-Reynosa-Ciudad Victoria, y otro incidente en la carretera Monterrey-Victoria. Entonces, pues no protejan a los turistas, al fin y al cabo pues nos importan un camino y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

como Congreso al Grupo Parlamentario del PRI y a los demás que jalen con ellos pues les importa un comino los turistas, vótenlo en contra.” -----

-----Acto continúo el Diputado **JOSE ELIAS LEAL** expresa lo siguiente:-

-----“Gracias Presidente; yo quisiera dejar muy en claro, que nos interesa sobre todo que se trasladen todos los turistas en el Estado, con la mayor seguridad que se pueda, de ninguna manera podemos subir a la tribuna y descalificar con ese tipo de objetivos, campañas que tienen planeación con mucho tiempo y que no se pueden improvisar de la noche a la mañana. Yo entiendo y me queda muy claro, que nadie, absolutamente nadie de los que estamos aquí, quisiera que hubiera un accidente en el Estado de Tamaulipas, pero también entiendo que hay que presentar en tiempo y en forma, este tipo de documentos y no presentarlos al vapor ya empezando la semana santa, ya habiéndose puesto de acuerdo el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los propios Municipios. Hubiese sido importante y muy respetable que se hubiera hecho dos o tres semanas antes de que empezara este período vacacional. Gracias Presidente.” -----

-----Enseguida la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Estamos teniendo el inicio de la semana al estilo romano, desde el domingo, que yo sepa la semana mayor no empezaba la semana pasada, empieza hoy. Entonces, no está ninguna cuestión fuera de lugar, el que se solicite que se clorinen las albercas, que se prevenga que la gente no compre comida echada a perder, que la gente esté segura en los lugares recreativos, de todo tipo de seguridad. Pero si ustedes insisten en que nos les importa, pues hagan lo que les dé la gana, ¿cuál es el problema para que estemos discutiendo?. Primero se negaban a empezar la sesión y ahora la queremos alargar, pues alarguémosla, aquí podemos estar hasta las 10 de la noche, a lo mejor los compañeros de la prensa deciden que estamos diciendo puras sandeces y se van, verdad, pero nosotros aquí podemos seguir nosotros diciendo tontería y media, no importa y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

votando como nos dé la gana, para eso somos Diputados, porque para eso tenemos fuero, para votar como nos dé la gana, que voten como les dé la gana.” -----

-----No habiendo más participaciones se somete a votación el proyecto resolutivo de la iniciativa en discusión, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **desechada por 5 votos a favor y 21 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación el Diputado **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se designa Consejero de la Judicatura del Estado.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada por **22 votos a favor y 4 votos en contra**, procediendo enseguida a su discusión en lo general participando en primer término la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, quien señala lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeras Diputadas y Diputados. En el Congreso del Estado de Tamaulipas, se encuentran constituidas todas las fuerzas políticas que ha elegido la sociedad para representar su voz, atender y resolver sus necesidades. Al ser el poder legislativo un órgano deliberativo y de decisión, las resoluciones que tome deben de ser siempre en beneficio de la sociedad o de las instituciones, sin importar ideologías políticas ni mucho menos intereses partidistas. Es por ello que el derecho parlamentario, es fruto del consenso entre los distintos grupos parlamentarios, todas las ideologías del Estado deben ser escuchadas y aceptadas, siempre y cuando sean en beneficio de la ciudadanía, tan es así, que la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, en su artículo 31 a la letra señalan: ARTICULO 31. 1. La Junta de Coordinación Política es el órgano de dirección política del Estado, del Poder Legislativo y la expresión de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pluralidad del Congreso. 2. En la Junta de Coordinación Política se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios para alcanzar acuerdos, a fin de que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden. La Junta de Coordinación política está integrada por los Coordinadores de los Grupos parlamentarios, erigiéndose en un ente de consenso, de acuerdos, de correlación de ideas, de toma de decisiones y cumplimiento de las mismas. En caso, como no hay otro partido político que tenga más de dos Diputados, que lleguen a tres, la Junta de Coordinación Política está integrada únicamente por el Presidente que es el Diputado Felipe Garza Narvaez y su servidora Leonor Sarre. La Junta de Coordinación Política, el Diputado Felipe Garza Narvaez, integrante de la Junta de Coordinación Política, ha referido en diferentes ocasiones, que los acuerdos que tome esta Legislatura deben ser por medio del consenso, eso habla de una madurez política y de una verdad incuestionable, bueno, así sería, si se llevara a la práctica, tal cual, sin embargo y contraviniendo al precepto señalado, no se cumple. Lamentablemente el consenso en esta Legislatura no ha existido, pues no son escuchadas ni tomadas en cuenta las opiniones de las diferentes fuerzas parlamentarias existentes en este Congreso. Te estoy hablando a ti Diana Chavira. Y refiero lo anterior porque el Presidente de la Junta de Coordinación Política como es su costumbre rompió un acuerdo parlamentario más. El acuerdo consistía en que la propuesta del Consejero de la Judicatura correspondiente al Congreso del Estado sería tomado en el seno del órgano de dirección política del mismo; o sea la Junta, con una temática de revisar minuciosamente los elementos personales y técnicos con los que contaría el Candidato propuesto, siempre en beneficio de la ciudadanía. Precisamente hoy se pone a consideración de esta soberanía dicha propuesta, de la cual recién nos estamos enterando del nombre de la persona, ayer todavía en la tarde el Diputado Raúl de la Garza Gallegos, y su servidora le mandamos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

un mensaje al Diputado Felipe Garza Narváez, mensaje que desatendió porque estaba muy ocupado, según menciona en la mañana. Pero sí a las 9:23 él manda su mensaje, ahora sí citándome a la Junta de Coordinación Política, la cual se debió de haber hecho por escrito con 24 horas de anticipación, documento que no existe. Releo desde el principio del párrafo. Precisamente hoy se pone a consideración de esta soberanía dicha propuesta, de la cual recién nos estamos enterando del nombre de la persona que integrará dicho Consejo, por ende queda en evidencia que al Diputado Felipe Garza Narváez no le interesa en lo mas mínimo lo que dicta la ley, pues ella establece que la propuesta que emane del Congreso del Estado será designado a propuesta de la Junta de Coordinación Política que se integra por dos Diputados y no como quiere creérselo él mismo, que sería únicamente él, y solo él quien lo propondría y a la postre lo impondría. Tal y como sucedió con la designación del Auditor Superior del Estado, nuevamente el procedimiento legislativo ordinario está siendo vulnerado. Y no entremos en controversia con el voto ponderado, pues para que exista tal, sería necesario que exista en la mesa de debate por lo menos; dos posiciones diversas encontradas. O sea que el Diputado Felipe, hubiera hecho una propuesta y su servidora hubiera hecho otra, yo voto por la mía, el vota por la suya y él ejerce el voto ponderado, con lo cual, son dos a uno. Pero el no haber sido citada, ni siquiera se escuchó la propuesta, si la conoció él, estábamos proponiendo un abogado de larga trayectoria, no política, de larga trayectoria jurídica, un doctor en derecho constitucional y tiene otro doctorado también en derecho. En esta ocasión como en muchas otras sólo existe la del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional y sus intereses ajenos a los ciudadanos. Más claro no puede ser de cómo un grupo partidista quiere manejar y adueñarse del Poder Legislativo, como una agencia de colocación de empleos, como una determinación como lo hacían en épocas pasadas los reyes absolutistas. El estado soy yo, decía el rey sol, aquí ya lo hemos repetido varias veces, Felipe dice, el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Congreso soy yo. Así entonces 5 de 5; emulando a nuestro compañero Gamundi. Así como se conocían en la antigua Grecia, a los 7 sabios de Grecia, resulta que en Tamaulipas, existen 5 sabios del PRI para conformar el Consejo de la Judicatura. ¿Eso es cumplir con nuestra encomienda? ¿eso es lo que queremos para Tamaulipas?, No compañeros, no estamos de acuerdo, no estamos aquí para eso, no somos comparsa ni seremos cómplices de ustedes. Entre otros factores que privaron para resultar elegidos, los actuales candidatos a ser magistrados en el Consejo de la Judicatura, prevaleció el que todos, absolutamente todos fueran priístas de comprobada lealtad. No compañeros diputados; ya basta! , lo anterior proyecta una falta de respeto muy grande para todos los Diputados de esta Legislatura, pero más falta de responsabilidad y de respeto para los ciudadanos, pues vuelvo a insistir; la Junta de Coordinación Política se compone de dos integrantes, luego entonces si la propuesta la envía un solo integrante no se cumple con lo señalado por la ley. Lo anterior nos lleva a la reflexión, que el protocolo que tanto exigen otras fuerzas políticas, sólo aplica en la política del azadón, nada para ti, todo para mí, puesto que hasta se hacen pactos, pactos sobre civilidad política, sobre no politizar la seguridad, sobre las elecciones pasadas, sobre las elecciones presentes y sobre las elecciones futuras. Nos cuestionamos si es así como el Partido Revolucionario Institucional, con este tipo de acciones, va responder a los pactos de civilidad, pactos para la seguridad y demás pactos. Exigiendo protocolo político en donde una sola fracción partidista cree ser la dueña de la verdad. Vaya a qué hora puso Dios semejante cosa, ni el Papa, cuando habla, cuando no habla es cátedra, verdad, tiene la verdad, solamente los que somos católicos y el Papa hablando es cátedra, creemos que dice la verdad, y mientras, si nos dice que qué bonita amanecemos la mañana, pues no, no le creemos verdad, porque pues hasta que nos cercioremos por nosotros mismos. Quiero citar una nota que apareció hace unos días en los medios de comunicación; se abren



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las comillas: A estas alturas, el tiempo le ha ganado a otros partidos que, hoy un poco tarde, pretenden empezar a escuchar a la ciudadanía, que hoy en día justifican con responsabilidad; entre comillas, el abordar la realidad que impera en Tamaulipas. En Acción Nacional hace mucho que estamos escuchando a la ciudadanía, recorrimos el Estado constantemente y lo recorreremos actualmente. Nosotros siempre estamos cerca de la gente, y en cada una de esas oportunidades hemos escuchado lo que necesitan. Reitero mi posición y la de mi partido, de seguir manteniendo vigentes, en las prioridades políticas, los temas torales que imperan en la actualidad en Tamaulipas, y no cerramos las puertas al diálogo. Creemos en los acuerdos, creemos en los pactos en beneficio de la población, y sobre toso en aquellos temas en donde no existe un marco legal regulatorio, pero nunca seremos comparsa de la censura que degrada la verdadera misión de los partidos políticos. No podemos faltar a la gran responsabilidad que el pueblo de Tamaulipas nos ha conferido, que este Congreso cumpla con su función y vele por los intereses de la mayoría de todos los ciudadanos de Tamaulipas. ¿Qué cuentas vamos a entregar a nuestros representados?, aunque ahí viene también una observación, en alguna ocasión, el Diputado Felipe Garza Narváez, dice que los Diputados de representación proporcional, con lo cual, te estoy hablando a ti, Diputado Gamundi y a ti Diputada Martha Guevara, valemos pues ustedes saben con qué palabra empieza verdad y con cual palabra termina, verdad, porque nada más los de mayoría, el cree que todas la veces su Partido lo ha elegido, pobrecito. ¿Qué cuentas vamos a entregar a nuestros representados?. ¿Cómo enfrentaremos el juicio de la historia?. ¿Cuál es más grande, el interés de quien los manda o el interés de Tamaulipas?. Ya está visto señores, vivimos en geñolandia. La vida nos da todos los días una oportunidad de decidir sobre nuestros destinos, aquí tenemos la oportunidad de decidir sobre el destino de Tamaulipas, por favor Diputadas y Diputados de Tamaulipas, tomen la decisión que beneficie al pueblo. Invito a los compañeros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

periodistas a que una vez que hayan tomado la fotografía de los que les van a tomar la protesta, ahorita ya están afuera esperándolos, nos acompañen un ratito en el salón de prensa, al Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Es cuanto Diputado Presidente, solicito sea incluido el texto, íntegro, aún lo que está fuera del texto, mis comentarios, en el Acta de la sesión, gracias.” -----

-----Enseguida el Diputado **FELIPE GARZA NARVAEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente; compañeras y compañeros Legisladores. Quiero leer el artículo 34, dice: en materia de dirección política, el Presidente de la Junta de Coordinación Política; o sea un servidor, conduce las relaciones interinstitucionales en los poderes de los ayuntamientos, los estados, los poderes de la federación y los órganos del gobierno del Distrito Federal. Son atribuciones del Presidente de la Junta de Coordinación Política, convocar a las reuniones de trabajo de este órgano y conducir su desarrollo; velar por el cumplimiento de las decisiones y acuerdos que se adopten; proponer criterios para la elaboración y adopción de programas de trabajo en cada periodo de sesiones; el calendario para su desahogo, la integración del orden del día de las sesiones del pleno; disponer la elaboración del anteproyecto del presupuesto anual del Congreso; presentar a la junta, propuestas para el nombramiento del Secretario General, sus colaboradores y las demás que deriven de esta ley y ordenamientos en la actividad parlamentaria. Aquí están mis obligaciones, aquí no dice términos, y hace un momento quien me antecedió en el uso de la palabra, dice que yo tengo términos para convocar. Efectivamente la compañera Diputada Sarre, integrante de la Junta de Coordinación Política, me envió un mensaje vía teléfono el día de ayer, por la noche le contesté que nos veríamos hoy en la mañana en mi oficina para platicar los pendientes de esta sesión, toda vez que el miércoles nos habíamos reunido para tratar las dos sesiones de este fin de semana. Ahí nos reunimos, ahí nos reunimos y tratamos en lo general,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

algunos asuntos particulares los íbamos a determinar conforme fueran avanzando las negociaciones. Hoy en la mañana, efectivamente le envié un mensaje, diciéndole que la esperaba por favor en mi oficina, lamentablemente no quiso asistir, situación que yo respeto, eso, me indica que no quiere que haya diálogo y cuando no hay diálogo, cuando nadie, cuando entre dos personas quieren dialogar, tiene que haber voluntad, cuando no hay voluntad no hay diálogo y cuando no hay diálogo no hay consensos. Esta, la fracción parlamentaria que me honro en presidir, siempre estará dispuesta al diálogo y a los consensos. Quiero reiterarlo, ante esta soberanía, porque forma parte, precisamente de lo que la sociedad está esperando de nosotros. Hay cuestiones de procedimientos, a veces el procedimiento está equivocado, pero el fondo se entiende y se respeta, lo acabamos de ver en la coincidencia que hubo, tanto en el Diputado Raúl de la Garza como el Diputado José Elías. El fondo es importante, estamos todos interesados en que a todos los turistas y a todos los tamaulipecos les vaya muy bien en este período vacacional. Técnicamente tal vez no procedía, como no procedió por lo que así lo decidió la asamblea, que esto fuera un punto de acuerdo, que bien pudo haber sido un posicionamiento. Pero eso no quiere decir, ni rompimiento, ni desacuerdo, ni desinterés por la sociedad. Yo solamente quiero decir que estamos cumpliendo, que estoy haciendo las cosas dentro de las facultades que me confiere la propia Ley de Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, que fue la que protesté cumplir y hacer cumplir como legislador, al igual que la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Que quiero ser congruente, que invito respetuosamente a la Diputada Sarre a seguir platicando, a seguir cumpliendo con nuestra función, no debemos, no son asuntos personales, son asuntos que tienen que ver con nuestras respectivas bancadas, a respetar lo que nuestros compañeros de las bancadas nos sugieren. Sé que no es fácil, encontrar a veces, los consensos hacia el interior de nuestra propia bancada, pero jamás hemos procurado o hemos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

intentando hacia en mi bancada crear imposiciones, hemos tomado acuerdos y puede que tengamos dificultad para llegar a ellos, pero siempre llegamos a este Pleno con situaciones definidas. No es mi culpa, si no existe voluntad de la otra parte de mantener el diálogo, cuando se quiere dialogar pues se está toda la mañana, lo hicimos, mandé un mensaje, mandé otro mensaje, este, mandé a mi secretario particular con un recadito, rogando que si nos podíamos sentar a platicar. No hubo respuesta, simple y llanamente no hubo respuesta. Sin embargo, yo no quiero hacer un recuento de reuniones de trabajo de la Junta de Coordinación Política, no es mi intención, no vale la pena, creo que hay que superar todo y poner nuestro mejor ánimo. Estoy cierto que aquí hay, los Diputados y las Diputadas, todos tenemos el ánimo, por la vía que hayamos llegado, de responderle a la ciudadanía, a la que nos debemos y manejanos con respeto y con verdad en esta tribuna. Pero sobre todo, creo que hay asuntos de gran trascendencia que tenemos que ver y que nos llama la propia ciudadanía a mantener ese diálogo, al margen y muy por encima de los asuntos de carácter personal que en ocasiones la propia rispidez que se da, en ocasiones, en este tipo de acuerdos, a superarlos, a manejarlos con sensatez en el lenguaje propio de un recinto legislativo, sin impulsos o dominándolos todo lo que podamos. Porque somos la voz de la sociedad aquí y porque lo que estamos buscando es lo mejor y lo mejor lo tenemos que lograr dentro del diálogo y dentro del respeto. Bueno, en ese diálogo y en ese respeto, estamos comprometidos los integrantes de la comisión y los acuerdos que aquí se han tomado, pues no han sido a capricho, de cómo se dijo, ni mucho menos, el Congreso son ustedes, las decisiones las toman ustedes, las votaciones se registran, no es una acusación que yo acepte, el que me digan que el Congreso soy yo, se me hace fuera de orden. Yo se quien es el Congreso, lo dice la ley, es cuestión de leerla, a lo mejor no se ha leído bien, yo se quien es el Congreso y ustedes son los que deciden. Podrán estar de acuerdo o no, votar en contra o abstenerse, finalmente, cada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

quien es libre de tomar su decisión, si hay acuerdos internos, los respeto, a veces no los comparto, pero los respeto. Y la comunicación no debe de faltar. Y en mí, en mi que soy uno más de ustedes, con una responsabilidad que me fue conferida, no existe mas que el ánimo de seguir sirviendo a Tamaulipas desde este recinto, de seguir sirviéndolo con sensatez, con responsabilidad y con respeto y con el lenguaje propio de un legislador que viene en nombre de un pueblo a usar su voz, con esa voz respetuosa, apegada a la Constitución y a las leyes que de ella emanan. A eso protesté, como lo acaba de hacer nuestro compañero Diputado Adán Mancilla, protestó cumplir y protestar es sinónimo de jurar, es sinónimo de cumplir, es sinónimo de atender el mandato popular que se construyen en las leyes a través de nosotros para el bienestar de nuestra comunidad que aquí representamos y que han representado muchas otras legislaturas. Está, repito, está en mi intención, seguir manejando el diálogo de manera respetuosa como lo hemos venido haciendo. Si hubiera, si hubiera de mi parte algún acto de descortesía, ofrezco una disculpa, no es mi intención ser descortés, a veces comprendo cuando alguien me dice, me siento mal y no pude estar, a veces comprendo cuando alguien me dice, tuve que salir de emergencia y no pude atender el acuerdo que habíamos tenido de vernos. Lo entiendo, porque se que no hay mala fe y a veces también entiendo que no podemos decidir cuando queremos, sino cuando las circunstancias nos lo permiten. De mi parte, para todos los grupos parlamentarios, está mi sana y honesta disposición de mantener el diálogo porque así nos lo pide, porque así nos lo exige y porque es el compromiso que tenemos todos nosotros con Tamaulipas y con sus ciudadanos. Es cuanto compañero Presidente.” -----

-----A continuación la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, expresa lo siguiente:-----

-----“Papelito habla, es cierto, a veces llego tarde a la Junta de Coordinación Política, me atiende el Diputado Felipe Garza Narváez, es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cierto, a la junta que hubo el miércoles de la semana pasada, para la sesión del viernes, para preparar la sesión del viernes, tampoco vine, muy pocas ausencias Diputado Felipe, yo no soy otro Diputado, muy pocas ausencias, tú ni siquiera puedes tener el registro de asistencia, porque ni minuta haces de la sesión. Lo que si tiene la prensa, y papelito habla, a eso me refiero, es el orden del día de la sesión del viernes, ahí no se trató porque fueron dos de nuestros asesores, no se trató para nada lo del día de hoy, se trató lo de la sesión del viernes pasado. Y no se tocó el tema, no venía en el orden del día, ni se dió el orden del día de la sesión del día de hoy. El orden del día para acabar pronto, está sellado de recibido el día de hoy por nuestra secretaria, el día de hoy en la mañana. Para mí no es un documento legal, un mensaje mandado por el celular, que por cierto me regalaste, para que luego lo saques en la prensa, te lo voy a devolver, verdad me lo regalaste de navidad, te lo voy a devolver, porque no puedo aceptar regalos de gente que no es proba, perdón. Y la cuestión es que, pues no se trata con detalles de ese tipo, con regalos, ni con detalles de mandar flores, ni esas cosas, como se convencen los acuerdos políticos. Los acuerdos políticos estamos hablando a la misma altura, sino estamos hablando de que somos interlocutores válidos o sino tienes el valor de decirme, sabes qué, tu propuesta no va, pues entonces no se de qué estamos hablando, verdad, para qué estamos en un Congreso, precisamente, por eso se llama parlamento, para hablar, y sino hablamos, pues entonces que nos cosan la boca, a lo mejor hasta bajamos de peso, verdad, si nos cosen la boca. Verdad, nos podrían alimentar con alguna sonda o alguna cosa que tú has de saber, verdad, porque eres dentista, la verdad pues por ahí va el asunto. Es más eres dentista más que político y te lo digo aquí, es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Antes de pasar a la votación el Diputado Presidente, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Alguien más en lo particular, en qué artículo compañera, porque, ya estamos en lo particular y no se inscribió, entonces no ha lugar a su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

participación Diputada. Se cerró el registro, no ha lugar a su participación. Le ruego que guarde compostura Diputado por favor, lo podemos poner a consideración del Pleno, en Asuntos Generales puede participar, hay un procedimiento y es el que estamos siguiendo” -----

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, se somete a votación la propuesta que nos ocupa, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 21 votos a favor y 5 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, señala que conforme a lo dispuesto en la fracción II del artículo 106 de la Constitución Política del Estado, el Poder Legislativo ha nombrado como Consejeros de la Judicatura del Estado, a propuesta del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y de la Junta de Coordinación Política, a los Ciudadanos Licenciados **MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ, ELVA GARCÍA BARRIENTOS** y **JOSÉ JAVIER CÓRDOVA GONZÁLEZ**, respectivamente, y por parte del Ejecutivo Estatal ha sido designado el Ciudadano Licenciado **JESÚS MIGUEL GRACIA RIESTRA**, para el mismo cargo, y en atención a que las personas de referencia se encuentran en el Poder Legislativo, tomando en consideración que por mandato constitucional este alto cuerpo colegiado debe recibir la protesta de los citados servidores públicos en los términos que marca la ley, con apoyo en los artículos 58 fracción XXXVII y 104 de la Constitución Política local, y 135 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara la presente Sesión con el carácter de Solemne, a efecto de llevar a cabo el acto de referencia, en aras de dar cumplimiento al orden jurídico del Estado. -----

-----Al efecto, el Diputado Presidente se permite comisionar a las Diputadas **NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ, ERNESTINA RODRÍGUEZ BORREGO, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS** y **NORMA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ELIZABETH PARRA MARTÍNEZ, a efecto de que trasladen hasta el recinto a las personas que han sido designadas como Consejeros de la Judicatura del Estado, y se proceda a realizar el protocolo inherente a la protesta de ley, así mismo para que concluido lo anterior, los acompañen hasta el pórtico del Recinto Oficial y en tanto la Comisión designada cumple con su encomienda se declara un receso. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, exhorta a ponerse de pie a los integrantes de la Asamblea Legislativa, a efecto de que los Ciudadanos **JESÚS MIGUEL GRACIA Riestra, MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ, ELVA GARCÍA BARRIENTOS, y JOSÉ JAVIER CÓRDOVA GONZÁLEZ**, procedan a rendir la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros de la Judicatura del Estado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continuó los Ciudadanos interrogados, responden lo siguiente:

-----“**Sí Protesto**”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, expresa lo siguiente: -----

-----“Señores Consejeros, **JESÚS MIGUEL GRACIA Riestra, MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ, ELVA GARCÍA BARRIENTOS, Y JOSÉ JAVIER CÓRDOVA GONZÁLEZ**, mediante este acto solemne, hacen patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, lo cual fortalece el ejercicio del poder público y enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlos, aprovechando la ocasión para exhortarlos, en nombre de nuestra sociedad, a poner su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mayor empeño en la importante responsabilidad que asumen, guiados siempre por los principios elementales que rigen nuestro estado de derecho, a fin de elevar la calidad y garantizar el buen funcionamiento de los órganos del Estado encargados de la impartición y administración de la justicia. Felicidades. Concluido el acto solemne que antecede, proseguiremos con el desarrollo de la sesión ordinaria de este día. Pueden tomar asiento.”-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.** -----

-----A continuación el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes anunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación. Gracias.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente señala que en virtud de haberlo solicitado el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas***, participando en primer término la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado, si se le puede llamar presidente, porque no recibe usted órdenes de usted mismo. En este caso, en la ley que nos ocupa propongo en lo general, que está mal denominada, al decirse ley de valuación, es una ley que nos explica el significado, pero no da los procedimientos a seguir, no da la metodología, tiene una serie fuerte de contradicciones en varios artículos, los cuales no quise hacer referencia en lo particular, puesto que como veo que ahora si tienen una mayoría unánime, no van a tener problema en aprobarla. Se contradicen al momento de decir, que ordena que solo se tomen en cuenta a los valuadores registrados en el artículo 5, mientras que en el artículo 16 se encuentra una grave agresión a este artículo, pues dice que se establece que se pedirá opinión a la comisión de valuación acerca de controversias a valuadores registrados y no registrados. Entiendo que sus asesores no se pusieron de acuerdo al determinar si van a permitir que los no registrados ejecuten acciones de valuación. Y Diputado, si usted es tan amable, ya que va de salida, ahora que no se me permitió el uso de la palabra en la anterior participación, pues bueno no me queda otra, si van a seguir los compañeros con esa intención, pues después no se pregunten a qué obedecen las mantas. Y bueno la próxima manta, se que les va a gustar mucho. Ahí únicamente quería señalar lo siguiente, y lo voy a hacer, sí, aunque ustedes digan y me vengán a leer el reglamento interno de procedimientos del Congreso del Estado, porque los primeros en infringirlo son ustedes, lo acaban de infringir, lo acaban de hacer, al no permitirme el uso de la palabra. La imposición de las decisiones por parte del grupo parlamentario que obedece los intereses del partido político PRI, y su grupo de adeptos y adictos, es equivalente a la imposición de las decisiones que quieren hacer en otros partidos, como por ejemplo, en estos momentos están poniendo a cuota a todos los partidos, caso en concreto el PRD, y sino saben a qué me refiero, aquellos que sean



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nuevos o que no lean las noticias, bueno pues me refiero a las cuotas a las que están poniendo a los delegados y consejeros para que como me acaba de mencionar el Diputado Gamundi, hace unos minutos, él defina quienes son los legisladores que van a estar, de la oposición, en este Congreso, en la siguiente legislatura. Él los define, a base de qué, pues de dinero, pero ojalá y fuera dinero bueno, todos sabemos que el narco Diputado y su narco PRI, utilizan dinero de ese tipo, de esa calaña. Entonces compañeros, que sigue Diputados, qué sigue, narco elecciones, propuestas por el narco PRI. Es cuanto Diputado, no se moleste en contestarme porque no pienso seguir perdiendo el tiempo escuchando cosas que no tienen sentido.” -----

-----Enseguida el Diputado **RICARDO GAMUNDI ROSAS**, señala lo siguiente: -----

-----“Con su permiso mi Diputado, va a ser muy breve mi intervención, nada más le voy a pedir a la Diputada que cuando suba a la tribuna, primero lea de qué se trata cada ley. En el artículo 5, bueno ya se fue verdad, no ya no tiene caso. Pero si se lo voy a dejar, en su cubículo, le voy a dejar la ley, para que la lea primero haber si así puede llegar a subir a la tribuna y a poder deliberar y debatir con las propuestas en la mano, con la ley en la mano se debate, no nada más a venir aquí a venir a decir que iba a poner mantas. Pero bueno, es parte, es todo, es cuanto, muchas gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a permutar un terreno propiedad de la hacienda municipal, por otro, propiedad del organismo público descentralizado denominado Comisión Federal de Electricidad, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----No habiendo más Dictámenes, que tratar, se procede al desahogo del punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, expresa lo siguiente: -----

-----“Compañeras y compañeros Diputados, antes de concluir la presente sesión, quiero externarles mi más sincero agradecimiento por su apoyo y la confianza que me otorgaron para ocupar durante este mes, la presidencia de la Mesa Directiva. Esta es la tercera ocasión en que ocupó este distinguido cargo de dirección parlamentaria y me honra profundamente que en todas encontré siempre el apoyo unánime e incondicional de los integrantes de este Pleno Legislativo, esa deferencia que tuvieron para con un servidor, fue el aliciente que me impulsó a poner mi mayor empeño en el ejercicio de esta responsabilidad superior dentro del quehacer legislativo. Agradezco también a la Diputada Norma Cordero González y al Diputado Jesús Eugenio Zermeño González, por su colaboración como secretarios de esta Mesa Directiva. Así como a los demás compañeros Diputados que fungieron como suplentes de la misma, durante este mes. Gracias también a los servicios técnicos de este Congreso, encabezados por el Licenciado Ernesto Meléndez Cantú, y a los medios de comunicación, les extiendo mi reconocimiento por difundir siempre, con el profesionalismo que les caracteriza, las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

actividades de este Congreso. Muchas gracias amigos de los medios de comunicación y a todos ustedes amigas y amigos Diputados, muchas gracias.”-----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE, CLAUSURA** la sesión siendo las **quince** horas, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **siete** de **abril** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ. C. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO.